

La razón prevalece sobre la sinrazón

120

9

Hace unos meses tuve que escribir un editorial, desde el desánimo, sobre lo que estaba aconteciendo con el tema de la especialidad, pero con la confianza de que al fin la razón se impondría. Hoy debo explicar que así ha sido; los malos momentos vividos a finales del año pasado, la incertidumbre que nos produjeron las reuniones en el Ministerio, y la espera sobre cuál sería la decisión que se tomaría en cuanto a la representación de nuestra Sociedad en la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Geriátrica, se dilucidaron el pasado mes de junio al recibir en nuestra Sociedad una comunicación del Ministerio de Sanidad en la que se nos pedía que dos miembros de nuestra Sociedad formaran parte de la Comisión Nacional.

El argumento que se esgrimía en la comunicación recibida para darnos a nosotros la representación de las Sociedades Científicas en la Comisión Nacional era el currículum de años de trabajo y de presencia en foros nacionales e internacionales de nuestra Sociedad; las otras Sociedades que habían solicitado esta representación no cumplían los requisitos exigidos por el Ministerio. Quizá sorprenda que hable de otras Sociedades y no de una Sociedad como mencionaba en el anterior editorial, pero en el mismo comunicado el Ministerio nos informó de que la SEGG (Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología) había solicitado en el mes de marzo formar parte de la Comisión aduciendo que ellos tenían creado en su Sociedad un grupo de trabajo de Enfermería desde hacía dos años. Por tanto, las Sociedades que podíamos tener representación éramos tres y no dos como pensábamos, por lo que la satisfacción es todavía mayor, pues realmente la razón ha prevalecido sobre la sinrazón de que por el simple hecho de existir sin un trabajo previo y continuado se pueda formar parte de una Comisión de la importancia de ésta, pues ella es la que debe marcar las líneas de formación y profesionales de los futuros especialistas en Enfermería Geriátrica.

La alegría y satisfacción que nos produce esta designación no puede mitigar la tristeza que queda al ver la poca comunicación que existe entre todas las enfermeras que trabajamos en el ámbito de la Enfermería Geriátrica y Gerontológica y, por tanto, la cantidad de conocimientos que otras compañeras nos puedan aportar para mejorar la atención y los cuidados que prestamos a nuestros mayores que, al fin y al cabo, son nuestro objetivo como profesionales. Espero que los hechos acontecidos nos sirvan a todos para darnos cuenta de que con la unión conseguiremos grandes cosas para los ancianos y para la profesión. No debería volver a repetirse el que nos enteremos de que hay compañeras trabajando en nuestra área y que la forma de saberlo sea porque el Ministerio nos lo comunica; incluso compañeras que forman parte de nuestra Sociedad y de nuestra Sociedad hermana -la SEGG- no sabían que existía en esta última un grupo de enfermeras creado hace al menos dos años.

Como presidenta de la SEEGG abro las manos para trabajar conjuntamente y me comprometo para que esto sea posible a remitirles, en cuanto se pueda, el desarrollo del trabajo de la Comisión para que el trabajo resultante sea el fruto de la aportación de todas las que “queremos” a la Enfermería Gerontológica.

Deseo igualmente los mayores éxitos al resto de comisiones, y en especial a los representantes de las Sociedades Científicas, así como que se cumplan los pactos que todos los representantes de la enfermería de España hemos realizado para llevar a buen puerto las especialidades de enfermería.

Gracias a todos los miembros de la Sociedad por el apoyo recibido. Sin vuestra confianza y fuerza todo habría sido más difícil; la misma confianza y fuerza que espero nos deis a Fernando Martínez, nuestro vicepresidente y a mí misma, quienes ostentaremos la representación de todos en esta Comisión, todavía en construcción, que esperemos alce el vuelo en un breve plazo.

Misericordia García Hernández
Presidenta SEEGG